

TÉRMINOS Y CONDICIONES GRAN ACTIVIDAD **“Conviértete fan de tu hogar”**

La Feria del Hogar y CORFERIAS Club Cfiel reconocen tu fidelidad, registrando tus facturas

La CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, en adelante CORFERIAS, en el marco de la “La Feria del Hogar 2024”, en adelante “La Feria”, ofrecerá a sus visitantes la Gran Actividad **“Conviértete fan de tu hogar”**, en adelante “La Gran Actividad”.

La participación en “La Gran Actividad y su mecánica, implica el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones aquí descritos. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará “La Gran Actividad” tiene pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en “La Gran Actividad” demuestra plenamente que el participante se ha informado, conoce y acepta íntegra y totalmente los siguientes términos y condiciones:

En mi calidad de participante en “La Gran Actividad”, acepto y me obligo de forma expresa, íntegra, libre e irrevocable a cumplir los términos y condiciones que se expresan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE “LA GRAN ACTIVIDAD”

“La Gran Actividad” es una dinámica realizada por CORFERIAS a través de su programa de fidelización CORFERIAS CLUB CFIEL con el objetivo de incentivar el registro de compras en los puntos habilitados del club en el marco de la Feria del Hogar versión 2024.

Dentro de “La Gran Actividad”, se realizarán las siguientes 3 actividades con dos dinámicas diferentes:

- **Actividad 1** “Sorpréndete en el trasnochón con la Gift Card de la Feria del Hogar”.
- **Actividad 2:** “Vive la Feria del Hogar”.
- **Actividad 3:** “Tu hogar ideal te espera, con la Gift Card de la Feria del Hogar”.

2. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar en “La Gran Actividad” y ser beneficiario de alguno de sus reconocimientos, deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser persona natural mayor de 18 años.
- Ser visitante de la Feria del Hogar versión 2024.
- Registrar compras por un monto mínimo igual o superior a doscientos mil pesos (\$200.000) M/CTE.
- Seguir alguna de las cuentas propias de la Feria del Hogar 2024. Como @feriadelhogar en: Instagram – Tiktok, Facebook, YouTube o Pinterest.

- Registrar sus datos de contacto y facturas en los puntos de registro CORFERIAS CLUB C FIEL.

3. **MECANICA Y DINÁMICA DE LAS ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD 1: “ Sorpréndete en el trasnochón con la giftcard de la feria del hogar”

- **Mecánica:**

A grandes rasgos, para esta actividad, el visitante durante la Feria registra sus datos y facturas ante los puntos de CORFERIAS CLUB C FIEL, en los horarios establecidos para cada actividad y cumpliendo a su vez con los requisitos específicos establecidos para cada una de estas, los cuales son informados más adelante.

Para el registro de las compras, el visitante interesado deberá acercarse a uno de los puntos habilitados de CORFERIAS CLUB C FIEL donde se le solicitará autorización para el tratamiento de sus datos personales (habeas data), la presentación de su documento de identificación con el fin de verificar su identidad y, sus datos de contacto.

Posteriormente, para el registro de las compras, el personal de CORFERIAS CLUB C FIEL le solicitará las facturas a registrar, siendo validas únicamente aquellas facturas o documentos equivalentes expedidos por los expositores participantes de la Feria, que sean legibles y contengan la siguiente información: nombre completo y/o razón social y NIT de la empresa o persona natural que lo emite, fecha de expedición, descripción de los artículos vendidos o servicios prestados y valor total de la operación (compra). Las facturas o documentos equivalentes que no cumplan con estas condiciones no serán aceptados a discrecionalidad de CORFERIAS CLUB C FIEL al no poder ser cargados en el sistema.

Así mismo, se permitirá el registro de factura(s) electrónica(s), siempre y cuando la persona que realiza el registro sea la misma que aparece en la emisión de la factura electrónica (nombre y cédula de ciudadanía) y, el documento cumpla con los requisitos legales aplicables.

Una vez cargadas las facturas o documentos equivalentes en la plataforma, el personal de CORFERIAS CLUB C FIEL verificará que la emisión de estas corresponda a las fechas en las que se lleve a cabo la Feria y, en caso de encontrarse correctamente, se confirmará su registro exitoso.

Las compras realizadas en la Feria deberán ser registradas por los participantes **ante los puntos habilitados por CORFERIAS CLUB C FIEL** durante el 30 de agosto de 2024, en la jornada del trasnochón, la cual es de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

- **Dinámica:**

- ✓ Los visitantes interesados podrán participar registrando las facturas por las compras realizadas a los expositores de la Feria el día 30 de agosto de 2024 en la jornada del trasnochón, la cual es de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
- ✓ CORFERIAS verificará que las compras se hayan realizado durante la jornada anteriormente mencionada y que el registro de las facturas se haya realizado el mismo día y dentro del horario establecido.

Para esta actividad los puntos de registro de las compras de CORFERIAS CLUB C FIEL también estarán habilitados hasta las 10:00 pm.

- ✓ Adicionalmente deberá seguir alguna de las cuentas propias de la Feria del Hogar versión 2024. Como @feriadelhogar en: Instagram, Tiktok, Facebook, YouTube o Pinterest
- ✓ Posterior a esto se hará cierre del registro de facturas y el sistema indicará el participante que acumuló el mayor valor por compras realizadas durante la jornada dispuesta para la actividad. Quien será el beneficiario del reconocimiento de la actividad.

ACTIVIDADES 2 Y 3: “Vive la feria del hogar” y “Tu hogar ideal te espera, con la Gift Card de la Feria del Hogar.”

- **Mecánica:**

A grandes rasgos, para participar en la actividad 2 y 3, el visitante durante la Feria del Hogar registra sus datos y facturas en los puntos de CORFERIAS CLUB CFIEL, en los horarios establecidos para cada actividad y cumpliendo a su vez con los requisitos específicos establecidos para cada una de estas, los cuales son informados más adelante.

Para el registro de las compras, el visitante interesado deberá acercarse a uno de los puntos habilitados donde se solicitará autorización para el tratamiento de sus datos personales (habeas data), el documento de identificación con el fin de verificar su identidad y datos de contacto.

Posteriormente, para el registro de las compras, el personal de CORFERIAS CLUB C FIEL le solicitará las facturas a registrar, recibiendo únicamente aquellas facturas o documentos equivalentes expedidos por los expositores participantes de la Feria del Hogar 2024 que sean legibles y contengan la siguiente información: nombre completo y/o razón social y NIT de la empresa o persona natural que lo emite, fecha de expedición, descripción de los artículos vendidos o servicios prestados y valor total de la operación. Las facturas o documentos de compra que no cumplan con estas condiciones no serán aceptadas a discrecionalidad de CORFERIAS al no poder ser cargadas en el sistema.

Así mismo, se permitirá el registro de factura(s) electrónica(s), siempre y cuando la persona que realiza el registro sea la misma que aparece en la emisión de la factura electrónica (nombre y cédula de ciudadanía) y, el documento cumpla con los requisitos legales aplicables.

Una vez cargadas las facturas o documentos equivalentes en la plataforma, el personal de CORFERIAS CLUB C FIEL verificará que la emisión de estas corresponda a las fechas en las que se lleve a cabo la Feria y, en caso de encontrarse correctamente, se confirmará su registro exitoso.

Las compras realizadas deberán ser registradas por los participantes durante la Feria del Hogar 2024, la cual se desarrolla del 29 de agosto al 15 de septiembre de 2024 y, dentro de los días y horarios habilitados por CORFERIAS CLUB C FIEL para el registro de datos y facturas para cada actividad, discriminados más adelante.

- **Dinámicas:**

Las actividades 2 y 3 se realizarán de la siguiente manera (CORFERIAS y CORFERIAS CLUB C FIEL se encargará de contactar a los beneficiarios para informarles cómo se realizará el retiro de los reconocimientos):

- ✓ **ACTIVIDAD 2 – “Vive la Feria del Hogar”:** Los visitantes interesados podrán participar registrando las facturas por un monto igual o superior a doscientos mil pesos (\$200.000) M/CTE correspondientes a las compras realizadas a los expositores de la Feria del 29 de agosto al 6 de septiembre de 2024, en los siguientes horarios: el 29 de agosto de 11:00 a.m. a 8:00 p.m. y los demás días de 10:00 a.m. a 8:00 p.m. CORFERIAS CLUB C FIEL verificará que las compras se hayan realizado durante los días anteriormente mencionados y que el registro se realice entre el 29 de agosto y 6 de septiembre.

Adicionalmente deberá seguir alguna de las cuentas propias de la Feria del Hogar como @feriadelhogar en: Instagram – Tiktok, Facebook, YouTube o Pinterest Tomarse una foto en su lugar favorito de la Feria del Hogar, publicarla en su perfil con el hashtag #FeriadelHogar y etiquetar a @feriadelhogarcol en su Instagram. Para esto, el perfil de su cuenta deberá ser público.

A todas las personas que registren sus facturas en las fechas y horas establecidas por CORFERIAS, se les enviará el sábado 7 de septiembre a las 12:00 p.m. al correo electrónico que han suministrado¹, un cuestionario de 3 preguntas relacionadas con la Feria del Hogar y CORFERIAS CLUB C FIEL y, la primera persona en contestar correctamente el cuestionario y cumplir con los demás requisitos establecidos, será el beneficiario del reconocimiento de la presente actividad.

- ✓ **ACTIVIDAD 3 - "Tu hogar ideal te espera, con la Giftcard de la Feria del Hogar.":** Los visitantes interesados podrán participar registrando las facturas por un monto igual o superior a doscientos mil pesos (\$200.000) M/CTE correspondientes a las compras realizadas a los expositores de la Feria del 29 de agosto al 13 de septiembre 2024 en los siguientes horarios: el 29 de agosto de 11:00 a.m. a 8:00 p.m. y los demás días de 10:00 a.m. a 8:00 p.m.

Adicionalmente deberá seguir alguna de las cuentas propias de la Feria del Hogar como @feriadelhogar en: Instagram – Tiktok, Facebook, YouTube o Pinterest, tomarse una foto en su lugar favorito de la Feria del Hogar, publicarla en su perfil con el hashtag #FeriadelHogar y etiquetar a @feriadelhogarcol en su Instagram. Para esto, el perfil de su cuenta deberá ser público.

A todas las personas que registren sus facturas en las fechas y horas establecidas por CORFERIAS, se les enviará el sábado 14 de septiembre a las 12:00 p.m. al correo electrónico que han suministrado², un cuestionario de 3

² Los correos electrónicos serán enviados a todas las direcciones electrónicas suministradas al mismo tiempo a través de una plataforma de envíos masivos. En caso de que esta plataforma excluya el correo de algún participante o retrase la hora de llegada del correo por temas de seguridad y listas restrictivas, CORFERIAS no se responsabilizará.

preguntas relacionadas con la Feria del Hogar y CORFERIAS CLUB C FIEL y la primera persona en contestar correctamente el cuestionario y cumplir con los demás requisitos establecidos, será el beneficiario del reconocimiento de la presente actividad.

El acreedor deberá presentarse en el día y horario establecido por CORFERIAS y CORFERIAS CLUB C FIEL para la entrega del reconocimiento.

4. RECONOCIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE “LA GRAN ACTIVIDAD”

Una vez finalizadas cada una de las dinámicas anteriormente establecidas, personal de CORFERIAS CLUB C FIEL se contactará con los beneficiarios de las Actividades y les indicarán donde deben presentarse para hacerse acreedores del reconocimiento.

A continuación, se relacionan las actividades, los reconocimientos, dinámica, fechas y horario de contacto y, fecha y hora de presentación por parte del beneficiario:

Actividad	Dinámica	Reconocimiento	Fecha y hora de contacto	Fecha y hora de presentación del beneficiario
“Sorpréndete en el traspasador con la Gift Card de la feria del hogar”	Mayor comprador en la jornada de traspasador del 30 de agosto, de 6:00 pm a 10:00pm	Gift Card de \$25.000.000	Sábado 31 de agosto a las 11:00 a.m.	Domingo 1 de septiembre a las 12:00 p.m.
“Vive la Feria del Hogar”	Visitante que cumpla con la mecánica de la actividad y registre compras del 29 de agosto al 6 de septiembre	1 paquete de viaje para dos (2) personas todo incluido con destino a Ecuador	Sábado 7 de septiembre a las 3:00 p.m.	Domingo 8 de septiembre a las 12:00 p.m.
“Tu hogar ideal te espera, con la Gift Card de la Feria del Hogar”	Visitante que cumpla con la mecánica de la actividad y registre compras del 29 de agosto al 13 de septiembre	Gift Card de \$25.000.000	Sábado 14 de septiembre 3:00 p.m.	Domingo 15 de septiembre las 12:00 p.m.

Todos los beneficiarios convocados deberán llegar a las instalaciones de CORFERIAS ubicadas en la carrera 37 No. 24-67 en la ciudad de Bogotá, de conformidad con la información que le sea entregada al momento de contacto.

5. MANEJO DE DATOS PERSONALES

La participación en “La Gran Actividad” implica por parte de los participantes la entrega o suministro de una serie de información de carácter personal o privada (en adelante Datos Personales o la Información). La entrega de esta Información es necesaria y requerida por CORFERIAS, para el registro de el participante en “La Gran Actividad”, la verificación de las compras realizadas en la Feria, realización de las actividades acorde a las dinámicas y mecánicas dispuestas y, posteriormente, de ser beneficiario en estas, para su contacto, notificación, entrega de reconocimiento y publicación en la pagina web y redes sociales de la feria. La información que el participante deberá suministrar es su nombre completo, número de documento de identidad, fecha de nacimiento, número de contacto y correo electrónico, con esta Información CORFERIAS realizará el proceso de registro del participante en la base de datos CORFERIAS CLUB – C-FIEL y sus facturas y corroborará el cumplimiento de los requisitos legales exigidos a los participantes dentro de “La Gran Actividad”.

El manejo y tratamiento de los Datos Personales se hará conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de CORFERIAS, la cual está dispuesta para su consulta en la página web de CORFERIAS www.CORFERIAS.com o en el enlace <https://CORFERIAS.com/pdf/proteccion-de-datos-personales.pdf>.

Los Datos Personales entregados por el participante también podrán ser usados por CORFERIAS para la promoción, comercialización, publicidad e información de las actividades comerciales propias de CORFERIAS y de los expositores, y/o aliados estratégicos que participen en las ferias y/o eventos que organice o en los que participe CORFERIAS mediante el envío de mensajes de texto SMS, correos electrónicos, llamadas telefónicas o cualquier otro medio o sistema de mensajería instantánea.

CORFERIAS le informa a los participantes que de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y, las demás normas que le adicionen, modifiquen o deroguen, le asisten los derechos que como titulares de los datos personales señala la citada disposición, así: i. Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a CORFERIAS; ii. Solicitar prueba de la autorización otorgada; iii. Ser informado por CORFERIAS, previa solicitud, el uso que se le ha dado a los datos; iv. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones frente a la presente Ley; v. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se hayan respetado los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Estos derechos podrán ser ejercidos ante CORFERIAS en el siguiente contacto: Carrera 37 No. 24 – 67 en la ciudad de Bogotá D.C. – Teléfono: 3810000 - Área Responsable: Secretaria General, Correo Electrónico: protecciondedatos@CORFERIAS.com

El participante que no desee o no quiera entregar sus Datos Personales podrá abstenerse de participar en “La Gran Actividad” o una vez registrado sus datos personales podrá ejercer su derecho a la supresión del dato personal ante CORFERIAS como responsable del tratamiento del Dato Personal a través de los canales de comunicación indicados anteriormente.

6. LEGALES

- a) El registro de compras en los puntos de CORFERIAS CLUB – C-FIEL solo aplica con facturas expedidas por expositores participantes de la feria, en los días de la feria y que cumplan con la normatividad vigente.
- b) En caso de presentarse eventos de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros que afecten las actividades, o en el evento de presentarse un fraude en perjuicio del responsable de estas o los participantes, CORFERIAS podrá modificar en todo o en parte las actividades, así como suspenderlas temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.
- c) Los reconocimientos podrán ser modificados sin previo aviso a discreción de CORFERIAS.
- d) Los reconocimientos son personales e intransferibles, inmodificables, no serán canjeables por otros ni por dinero, ni reembolsables por ningún motivo.
- e) Para confirmar la identidad del beneficiario, el día de la entrega de su reconocimiento deberá presentar el documento de identidad en original y copia. Este documento deberá coincidir con el documento registrado.
- f) Los reconocimientos se entregarán personalmente. Si el beneficiario no puede reclamarlo personalmente en las fechas que estipule CORFERIAS, se pasará a la segunda persona que cumpla con los requisitos de cada actividad y la dinámica correspondiente.
- g) Si el participante no acepta el beneficio o sus condiciones, o no puede recibirlo, este se considera renunciado o extinguido y el beneficiario no tendrá derecho a solicitar indemnización alguna o el cambio por dinero o por otro objeto.
- h) No podrán registrar sus facturas ni participar en ninguna de las actividades las siguientes personas: miembros de la junta directiva, trabajadores directos y contratados por temporal y contratistas de CORFERIAS, menores de edad, expositores y empleados de las marcas participante en la feria y familiares de todos estos en primer grado de consanguinidad o afinidad (padres, hermanos o hermanas, hijos o hijas, esposo o esposa).
- i) Bajo ninguna circunstancia los participantes estarán autorizados para llevar a cabo y por cuenta de CORFERIAS actos que puedan originar registros o informaciones inexactas o inadecuadas respecto de las actividades o beneficios, o que puedan violar cualquier norma legal aplicable.
- j) Para los reconocimientos en los que se enviará cuestionario con preguntas:
 - El beneficiario del reconocimiento por cada día que se realice la actividad será la primera persona en responder correctamente el cuestionario.
 - Las 3 respuestas deben ser correctas.
 - El orden de llegada de cuestionarios será tomado por el orden que nos indique nuestra plataforma.
 - El beneficiario será el primer cuestionario contestado correctamente en llegar a nuestra plataforma.
 - Solo se admite un cuestionario contestado por persona, en caso de haber más de un cuestionario contestado por la misma persona en el mismo día, se tomará el primero en llegar a nuestra plataforma.
- k) El e-mail registrado en el software de fidelización de CORFERIAS CLUB C FIEL debe ser correcto, en caso de suministrarse una cuenta de e-mail incorrecta o

inactiva CORFERIAS no tendrá ninguna responsabilidad al respecto.

- El número de teléfono registrado en el aplicativo debe ser correcto, en caso de que la primera persona que conteste el cuestionario correctamente tenga el teléfono de contacto incorrecto o no responda después de 3 llamadas, se pasará al siguiente formulario contestado correctamente y CORFERIAS no tendrá ninguna responsabilidad al respecto.

- Los datos que se tomarán serán los que se encuentren registrados en el software de fidelización CORFERIAS CLUB C FIEL.

- l) Para los casos donde no hay envío de cuestionario de preguntas el número de teléfono registrado en el aplicativo debe ser correcto, y en caso de que el mayor comprador beneficiario no conteste, tenga el teléfono de contacto incorrecto o no responda después de 3 llamadas, se pasará al siguiente en la lista.
- m) Para la Actividad **“Sorpréndete en el trasnochón con la giftcard de la feria del hogar”**, el reconocimiento se encuentra patrocinado por once (11) marcas aliadas al CORFERIAS CLUB C FIEL, donde el beneficiario deberá redimir el monto total de la Gift Card durante el 8 de septiembre de 2024, en los stands de las marcas aliadas. Los productos para escoger por el beneficiario estarán sujetos a disponibilidad de cada expositor aliado, quien entregará cada producto.
- n) Para la Actividad **“Tu hogar ideal te espera, con la Giftcard de la Feria del Hogar”**.
el reconocimiento se encuentra patrocinado por once (11) marcas aliadas al Club C Fiel, donde el beneficiario deberá redimir el monto total de la giftcard durante el 15 de septiembre de 2024 en los stands de las marcas aliadas. Los productos para escoger por el beneficiario estarán sujetos a disponibilidad de cada expositor aliado, quien entregará cada producto.
- o) No se permitirá el registro de compras y/o el retiro de reconocimientos a nombre de terceros.
- p) Se publicará el nombre de los beneficiarios de los Reconocimientos en la página de Feria del Hogar a más tardar al tercer (3) día hábil posterior a la finalización de la Actividad.
- q) Se coordinará con el beneficiario la entrega de su reconocimiento telefónicamente.
- r) Los reconocimientos serán entregados por CORFERIAS CLUB C FIEL dentro de los 15 días hábiles siguientes al 15 de septiembre de 2024 en las instalaciones de CORFERIAS ubicadas en la carrera 37 No. 24-67 en la ciudad de Bogotá.
- s) La entrega del reconocimiento se realizará directamente al beneficiario, es de manera personal.
- t) Válida solamente una (1) participación por persona por día y actividad.
- u) No podrá obtener reconocimiento un mismo ganador en año consecutivo.
- v) En caso de ser beneficiario de uno de los reconocimientos, esta persona no podrá participar en los otros reconocimientos que se encuentren habilitados en la feria. Así, ningún participante podrá beneficiarse con más de 1 reconocimiento en el marco de la Feria del Hogar 2024.
- w) CORFERIAS no cubre ningún gasto de transporte para la formalización o entrega del reconocimiento.
- x) Si en el momento de la revisión el participante no cumple con todos los requisitos, no será beneficiario del reconocimiento.
- y) No se registran facturas únicas para más de una persona, no se pueden dividir

los montos de compra de una misma factura, se podrán registrar tantos clientes como facturas existan.

- z) En el caso de ser detectado fraude en el registro de compras, su registro será anulado dentro del sistema, quedando excluido de la actividad. CORFERIAS excluirá de la actividad al participante detectado sin tener que notificarle ni indemnizarle.
- aa) Al tomar parte en “La Gran Actividad” se entenderá que los participantes y beneficiarios han aceptado de manera íntegra e incondicional estos términos y condiciones. Este documento está a disposición del público a través de la página web www.feriadelhogar.com
- bb) Se publicarán los beneficiarios en las redes sociales y página web de CORFERIAS una vez aceptado el reconocimiento correspondiente, razón por la cual los participantes aceptan de manera voluntaria el uso de su imagen y nombre en dichas publicaciones y en general en todo material a divulgar derivado de la feria y sus actividades.
- cc) El beneficiario deberá presentarse el día y horario establecido por CORFERIAS Club Cfiel en las instalaciones de CORFERIAS, de lo contrario se entenderá que desistió del reconocimiento.
- dd) Las condiciones del reconocimiento de la actividad “**Vive la Feria del Hogar**” correspondiente a viaje son las siguientes:
 - El paquete de viaje será entregado por el grupo empresarial turístico Diviaggio Group como aliado estratégico de CORFERIAS CLUB CFIEL en el marco de la feria y de acuerdo con las mecánicas de las Actividades establecidas en los numerales 3 y 4 de los presentes términos.
 - El delegado de Diviaggio Group hará la entrega formal del reconocimiento al beneficiario, de acuerdo con las indicaciones de CORFERIAS a través de CORFERIAS CLUB CFIEL en el marco de la Feria del Hogar 2024.
 - El reconocimiento tendrá vigencia de seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega del reconocimiento, término dentro del cual únicamente podrá ser utilizado por los beneficiarios.
 - Los beneficiarios deberán realizar las reservas de cada reconocimiento con una anterioridad mínima de cuarenta y cinco (45) días a la fecha de viaje correspondiente. De realizarlo con menos días, el beneficiario estará sujeto a pagar un valor adicional de ser necesario.
 - Después de haberse realizado las respectivas reservas no se podrá cambiar los datos de las personas ni las fechas seleccionadas.
 - Los reconocimientos solo se podrán redimir para fechas en temporada baja.
 - La fecha del viaje y sus demás especificaciones se deberá conciliar únicamente con el proveedor Diviaggio Group.
 - Cada beneficiario será el responsable de contar con los permisos necesarios y actualizados ante las entidades reguladoras o responsables, que se requieran para hacer uso del paquete entregado, tales como permisos a menores de edad que no viajen con sus dos padres, pasaportes, entre otros. CORFERIAS ni el proveedor se hacen responsables por gastos adicionales asociados a los permisos necesarios.
 - Si el beneficiario se encuentra en una ciudad diferente a Bogotá D.C. deberá asumir el costo de traslado hasta y desde dicha ciudad en los trayectos de ida y regreso necesarios para el viaje.

Características Paquetes para dos (2) personas Viaje a Ecuador

- El Plan incluye:
 - ✓ Tiquetes aéreos ida y vuelta: Bogotá-Ecuador – Bogotá.
 - ✓ Alojamiento tres (3) noches y cuatro (4) días.
 - ✓ Desayunos, almuerzos y cenas en restaurantes tipo buffet y/o servicios especializados.
 - ✓ Snack de media tarde.
 - ✓ Bebidas con y sin alcohol.
 - ✓ Uso de las instalaciones y zonas comunes de hotel.
 - ✓ Impuestos hoteleros.
 - ✓ Traslados Aeropuerto- Hotel- Aeropuerto.
 - ✓ Viaje en temporada baja.

- El Plan no incluye:
 - ✓ Gastos no especificados en el programa.
 - ✓ Asistencia médica.
 - ✓ Llamadas telefónicas.
 - ✓ Servicio de lavandería.
 - ✓ Cajilla de seguridad.
 - ✓ Impuestos de salida del país.

Nota: El equipaje de bodega y las tarifas de los tiquetes aéreos de todos los paquetes son restrictivas para cambio.

7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

CORFERIAS no será responsable de daños indirectos, incidentales, punitivos o emergentes, lucro cesante, la pérdida de datos, ni de perjuicios derivados de cualquier solicitud realizada por los beneficiarios ni por los daños o perjuicios que pudieren sufrir los beneficiarios y/o sus acompañantes con motivo de la participación en las actividades y/o uso del incentivo, eximiéndose de todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes, quienes aceptan incondicionalmente lo anterior en el momento en que deciden participar en las actividades.

CORFERIAS no será responsable del retraso o de la falta de ejecución resultante de causas que vayan más allá del control razonable de CORFERIAS.

La información suministrada por el participante a CORFERIAS para su vinculación y participación en “La Gran actividad”, se presume veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. En caso de requerimientos adicionales por parte de CORFERIAS, el participante se compromete a cumplir con los mismos dentro del término solicitado para cada caso concreto. CORFERIAS examinará la información suministrada por el beneficiario y se reserva la facultad de verificar los datos comunicados por cada uno de ellos. De constatar una inconsistencia, el participante podrá no será acreedor del beneficio.

ALCANCE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA REDENCIÓN BENEFICIO GIFT CARD DE LA ACTIVIDAD “*Tu hogar ideal te espera, con la Gift Card de la Feria del Hogar*”

Para la redención del reconocimiento que será entregado en el marco de la actividad “Tu hogar ideal te espera, con la Gift Card de la Feria del Hogar”, CORFERIAS a través de CORFERIAS Club CFiel concederá a el acreedor del reconocimiento un tiempo máximo de 30 minutos por stand para canjear su obsequio.

Por lo anterior, el acreedor del beneficio deberá completar el recorrido por todos los stands de las marcas participantes a más tardar a las 4:00 p.m. del día asignado para la redención de la GIFT Card.

La Gift Card debe ser redimida en su totalidad el día 15 de septiembre de 2024. En caso de no cumplir con esta dinámica en el día y dentro del horario establecido, se considerará que el acreedor desiste de los reconocimientos pendientes por seleccionar.

Cabe destacar que el valor del producto seleccionado será el previamente asignado por la marca participante sin incluir el descuento de la feria.